

1 de febrero de 2006

**AU 24/06      Temor de tortura y malos tratos / detención en régimen de incomunicación**

**IRÁN**  
**Reza Haidari, de 11 años**  
**Kazem Sayahi, de 14**  
**Hashem Jassem Sawari, de 18**  
**Hadi Washahi, de 17**  
**Said Manabi, de 20**  
**Saleh 'Abidawi, imán**  
**Sheikh Saleh al-Haydari, imán de la mezquita de Da'ira**  
**y decenas de personas más**

---

Las siete personas mencionadas aquí y decenas más, todas ellas miembros de la minoría árabe de Irán, fueron detenidas, según informes, en la ciudad de Ahvaz, provincia de Juzestán, los días 11 y 12 de enero. Podrían estar recluidas en régimen de incomunicación y expuestas a sufrir tortura o malos tratos.

Las detenciones tuvieron lugar tras unos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad iraníes y miembros de la comunidad árabe ahwazí ocurridos en Ahvaz a raíz de una manifestación inicialmente pacífica que se había celebrado el 11 de enero, día de la fiesta musulmana del Sacrificio, y al frente de la cual iba Sheikh Saleh al-Haydari, imán de la mezquita de Da'ira de Ahvaz. Según informes, los manifestantes pedían que se pusiera fin a la persecución, la pobreza y el desempleo que sufrían los árabes y se dejara en libertad a los presos políticos detenidos tras unos disturbios que habían estallado en la provincia de Juzestán en abril de 2005. Al día siguiente se practicaron decenas de detenciones más en la ciudad de Hamidiya, tras una manifestación contra las detenciones que se habían llevado a cabo la víspera. Los informes recibidos indican que, entre el 11 y el 12 de enero, las fuerzas de seguridad mataron en los enfrentamientos de la provincia de Juzestán al menos a tres hombres e hirieron a alrededor de 40 más.

Según información publicada en la prensa, Sheikh Saleh al-Haydari está en huelga de hambre desde el 25 de enero como protesta por su detención. Los informes indican que las autoridades lo han acusado de amenazar la seguridad nacional. Se cree que entre los detenidos se encuentran otro imán, Saleh 'Abidawi, y tres muchachos menores de 18 años.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La comunidad árabe de Irán vive principalmente en la región de Juzestán, que forma frontera con Irak y es de gran importancia estratégica por encontrarse en ella gran parte de las reservas de petróleo de Irán. La población árabe considera que no se ha beneficiado tanto como la persa de los ingresos procedentes del petróleo. Históricamente se la ha marginado y discriminado. Desde abril de 2005 ha ido aumentando la tensión entre sus miembros, pues por esas fechas se dijo que el gobierno pensaba dispersar a la población árabe del país y obligarla a renunciar a su identidad árabe. Se ha detenido a decenas de personas y se han recibido informes de tortura. Algunos de los detenidos han sido condenados a muerte. Tras explotar unas bombas en Ahvaz en octubre, matando a seis personas, y de producirse también explosiones en instalaciones petroleras en septiembre y octubre, la espiral de violencia se fue intensificando en la provincia de Juzestán y comenzaron a recibirse informes que hablaban de decenas de detenciones y de al menos dos muertes

ocurridas al disolver manifestaciones. El 24 de enero explotaron más bombas, que mataron a otras seis personas.

Irán es Estado Parte en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, que dispone: "Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda [...] Todo niño privado de libertad sea tratado [...] de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad [...] y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales".

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en farsi o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de las siete personas cuyos nombres de indican en está Acción Urgente y de las decenas de personas más detenidas junto con ellas, que podrían estar recluidas en régimen de incomunicación, y pidiendo garantías de que no son torturadas ni maltratadas durante su detención;
- pidiendo a las autoridades que las dejen en libertad de inmediato si no van a ser acusadas con prontitud de ningún delito común reconocible;
- pidiendo que se les conceda de inmediato acceso a abogados, a sus familias, a intérpretes y, si fuera necesario, a servicios médicos;
- recordando a las autoridades que las confesiones obtenidas con coacción están prohibidas por el artículo 38 de la Constitución de Irán, que reza: "Todas las formas de tortura infligidas con el fin de obtener confesiones u obtener información están prohibidas", y que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 7 dispone: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- expresando preocupación por los informes según los cuales entre los detenidos hay tres muchachos menores de 18 años y recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño;
- pidiendo a las autoridades que establezcan una comisión independiente para investigar los disturbios y los métodos utilizados por la policía en las manifestaciones;
- instado a que las fuerzas de seguridad apliquen de inmediato las normas establecidas en los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, en particular el principio 4, que obliga a las autoridades a utilizar métodos no violentos antes de recurrir a las armas de fuego, y el 9, que limita el uso de las armas de fuego a casos específicos de legítima defensa.

**LLAMAMIENTOS A:**

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader  
Shoahada Street, Qom, Irán

**Fax: + 98 251 7 774 2228 (indiquen: "FAO the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")**

**Correo-E: [info@leader.ir](mailto:info@leader.ir) OR [istiftaa@wilayah.org](mailto:istiftaa@wilayah.org)**

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi  
Ministry of Justice, Park-e Shahr, Tehran, Irán

**Correo-E: [irjpr@iranjudiciary.org](mailto:irjpr@iranjudiciary.org) (indiquen: "Please forward to His Excellency Ayatollah Shahroudi")**

**o via el sitio web de la Magistratura: [www.iranjudiciary.org/feedback\\_en.html](http://www.iranjudiciary.org/feedback_en.html)**

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**COPIA A:**

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

**Fax: + 98 21 6 649 5880**

**Correo-E: [dr-ahmadinejad@president.ir](mailto:dr-ahmadinejad@president.ir) o vía el sitio web: [www.president.ir/email](http://www.president.ir/email)**

Ministro del Interior

Hojjatoleslam Mustafa Purmohammadi

Ministry of the Interior, Dr Fatemi Avenue, Tehran, Irán

**Correo-E: [ravabetomomi@moi.gov.ir](mailto:ravabetomomi@moi.gov.ir)**

**Fax: +98 21 8 896 203 / 8 899 547 / 6 650 203**

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de marzo de 2006.